

Inversión sostenible
significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: **FINECO INVESTMENT OFFICE FI / BLACKROCK**
Identificador de entidad jurídica: **959800JS2JF2W4C7AK46**

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: __%

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

La siguiente tabla enumera las características ambientales y sociales que fueron promovidas por la cartera durante el período de referencia, principalmente invirtiendo en ETFs de iShares que replican una de las siguientes familias de índices:

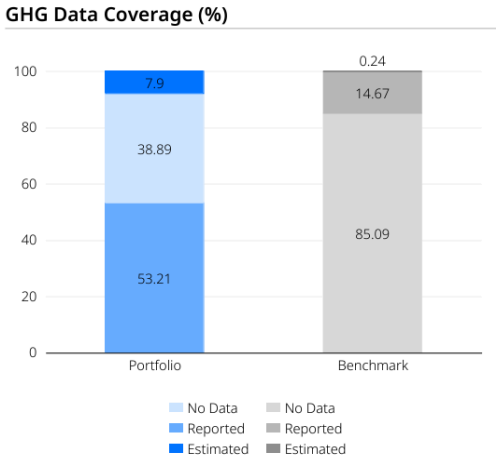
- Índices MSCI SRI Select Reduced Fossil Fuel
- Índices Bloomberg MSCI Sustainable SRI
- Índice J.P. Morgan ESG Emerging Market Bond Index Global Diversified

o están exclusivamente invertidos en bonos verdes o bonos gubernamentales.

1

● *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?*

Los indicadores de sostenibilidad de nuestro proveedor Bloomberg alcanzan una cobertura del 61% de la cartera de los activos indirectos en cartera de los fondos invertidos a fin de periodo (53,21% con datos reportados por las compañías y 7,90% estimado por Bloomberg).



El principal indicador de sostenibilidad del fondo y de sus referencias: la intensidad de emisiones de GEI (Scope 1+2), expresada en tCO₂eq por millón de euros de ingresos (Indicador 3, Cuadro 1, Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288), alcanzaba las siguientes cifras:

	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25
BENCHMARK_FIO_BLACKROCK		90,51	86,31	65,71
Cartera		90,51	65,86	60,66

Fuente: Bloomberg

● *¿... y en comparación con períodos anteriores?*

Durante el ejercicio 2025, la intensidad de emisiones de GEI (Scope 1+2) de la cartera ha continuado mejorando, pasando de 60,66 en 2024 a 50,29 en 2025, consolidando una tendencia de reducción sostenida desde 2022. La cartera se mantiene por debajo de su índice de referencia (BENCHMARK_FIO_BLACKROCK = 54,62) en todos los periodos analizados, evidenciando una gestión consistente hacia menores emisiones.

El consumo de límites del resto de indicadores ambientales y sociales utilizados (exclusiones de países, sectores y negocios controvertidos) se ha mantenido por debajo de los límites establecidos.

● *¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?*

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La siguiente tabla enumera las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad que fueron promovidos por la parte relativa de la cartera durante el período de referencia, mediante la inversión exclusiva en ETFs de iShares que replican índices que siguen la metodología MSCI Socially Responsible Investing SRI Select Reduced Fossil Fuel (SRI), o que están exclusivamente invertidos en bonos gubernamentales.

Para los ETFs subyacentes de los productos, un PIA (Principales Incidencias Adversas) puede ser considerado parcialmente o completamente. Un PIA se considera parcialmente cuando una evaluación interna de BlackRock ha determinado que el indicador de sostenibilidad cumple parcialmente con la definición normativa del PIA según el Anexo 1 que complementa las Normas Técnicas de Regulación (RTS) del Reglamento (UE) 2019/2088. Un PIA se considera completamente cuando una evaluación interna de BlackRock ha determinado que el indicador de sostenibilidad abarca por completo la definición normativa, tal como se establece en el Anexo 1 que complementa las RTS del Reglamento (UE) 2019/2088.

PIA	¿Cómo tiene en cuenta la estrategia los PIAs?
Greenhouse gas (GHG) emissions	
Carbon footprint	
GHG intensity of investee companies	
Share of investments in companies active in the fossil fuel sector	Considerado parcialmente por los ETFs subyacentes debido a su exclusión de emisores basada en ciertos filtros ambientales como se enumeran arriba.
Share of non-renewable energy consumption and production	
Energy consumption intensity per high impact climate sector	

**Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8
apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del
Reglamento (UE) 2020/852**

Activities negatively affecting biodiversity-sensitive areas	Considerado parcialmente por los ETFs subyacentes debido a su exclusión de emisores basada en cierta puntuación de controversias ESG de MSCI.
Emissions to water	Considerado parcialmente por los ETFs subyacentes debido a su exclusión de emisores basada en cierta puntuación de controversia ESG de MSCI.
Hazardous waste and radioactive waste ratio	Considerado parcialmente por los ETFs subyacentes debido a su exclusión de emisores basada en cierta puntuación de controversia ESG de MSCI.
Violations of UN Global Compact principles and Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD) Guidelines for Multinational Enterprises	Considerado completamente por los ETFs subyacentes debido a su exclusión de emisores basada en cierta puntuación de controversia ESG de MSCI.
Lack of processes and compliance mechanisms to monitor compliance with UN Global Compact principles and OECD Guidelines for Multinational Enterprises	
Unadjusted gender pay gap	
Board gender diversity	
Exposure to controversial weapons (anti-personnel mines, cluster munitions, chemical weapons and biological weapons)	Considerado completamente por los ETFs subyacentes debido a su exclusión de emisores basada en cierta puntuación de controversia ESG de MSCI.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2025**

ACTIVO	SFDR	IMPORTE	% Cartera
ISHARES MSCI WORLD SRI	ART 8	9.995.671	11,62%
ISHARES SUST MSCI USA SRI EUR-HD	ART 8	8.621.375	10,02%
ISHARES USD TREASURY B 7-10 YR ETF	ART 6	8.113.198	9,43%
ISHARES EURO GOVT BOND CLIMATE ETF	ART 8	7.335.269	8,53%
ISHARES SUST MSCI USA SRI	ART 8	6.751.667	7,85%
ISHARES JPMORGAN EM LOCAL G.B. ETF	ART 6	6.417.877	7,46%
ISHARES EUR CORP ESG UCITS	ART 8	5.550.232	6,45%
ISHARES EURO GREEN BOND ETF	ART 8	4.615.718	5,37%
ISHARES MSCI EM SRI UCITS	ART 8	4.562.939	5,30%
ISHARES EURO GOVT BOND UCITS ETF	ART 6	3.921.753	4,56%
ISHARES MSCI EMU SRI	ART 8	3.730.257	4,34%
ISHARES USD CORP BOND EUR HD	ART 6	2.994.124	3,48%
ISHARES USD TIPS UCITS ETF EUR-H	ART 6	2.125.076	2,47%
ISHARES MSCI JAPAN SRI USD-A	ART 8	2.034.694	2,37%
ISHARES MSCI EUROPE SRI ETF	ART 8	1.914.235	2,23%
ISHARES EUR HIGH YIELD C.B. ESG ETF	ART 8	1.695.476	1,97%
ISHARES USD HIGH YIELD CORP ETF	ART 6	1.695.005	1,97%
ISHARES JPM ESG USD EM BD ETF EURH	ART 8	1.692.727	1,97%

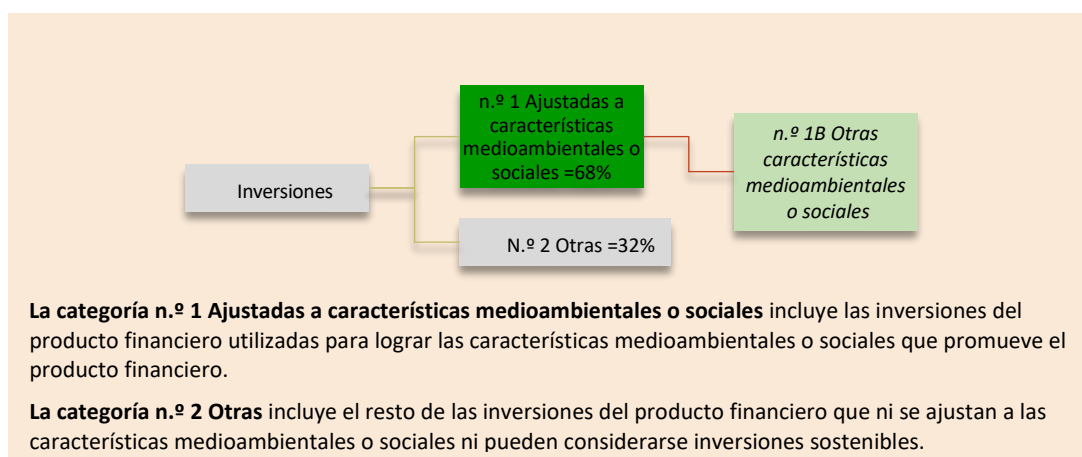


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

A fin de periodo, el 68,00% de la exposición de la IIC corresponde a inversiones en fondos clasificados como Artículo 8 bajo el Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR), que promueven características medioambientales y sociales alineadas con los criterios excluyentes y valorativos definidos para este fondo, incluyendo ETFs con enfoque SRI, ESG, bonos verdes y climatológicos. El 29,37% restante corresponde a fondos Artículo 6, que integran riesgos de sostenibilidad, pero no promueven características ESG específicas, correspondiendo principalmente a exposición a deuda soberana y corporativa global sin filtro ESG explícito. El volumen restante (2,63%) corresponde a liquidez.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

A continuación, se detallan la exposición directa e indirecta por tipología de activo a los sectores económicos que representan el 1% o de la cartera del compartimento durante el periodo de referencia:

Sector	%(*)
Gobierno/Soberano	37,76
Tecnología	13,10
Financieras	15,28
Industriales	7,02
Comunicaciones	6,07
Consumo Cíclico	5,93
Salud	5,03
Materiales	2,68
Eléctricas	2,08
Inmobiliario	1,74
Consumo Básico	3,29
Energía	0,11
No Clasificado	-0,10
Total Cartera	100,00

Fuente Bloomberg

(*) exposición directa e indirecta a través de otras IICs



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE¹?**

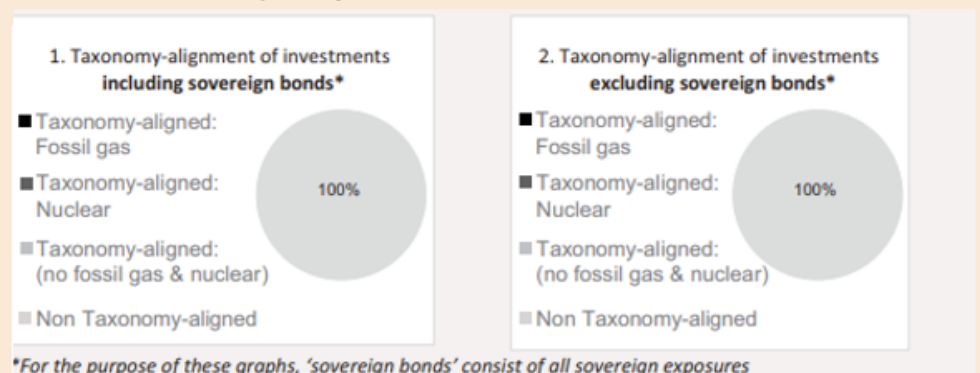
☐ Sí:

☐ En el gas fósil

☐ En la energía nuclear

☒ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



No aplica. El Compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

● ***¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?***

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones incluidas bajo “#2 Otro” incluyen ETFs que siguen exposiciones que invierten en bonos gubernamentales. Dichas inversiones se utilizaron únicamente con fines de inversión en busca del objetivo de inversión (no ESG) del fondo.

Ninguna otra inversión mantenida por el fondo fue evaluada en cuanto a los mínimos salvaguardias ambientales o sociales.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

El fondo cumplió con las características ambientales y sociales invirtiendo mayormente en ETFs que siguen las características ambientales y sociales de los Índices MSCI SRI Select Reduced Fossil Fuel, los Índices Bloomberg MSCI Sustainable SRI, el Índice J.P. Morgan ESG Emerging Market Bond Index Global Diversified, o que están exclusivamente invertidos en bonos verdes o bonos gubernamentales. Estas metodologías incorporan las características ambientales y sociales descritas (ver sección ¿En qué medida se cumplieron las características ambientales y/o sociales del fondo?).

El gestor de inversiones también está sujeto a los requisitos de participación de los accionistas establecidos en la Directiva de Derechos de los Accionistas II (SRD, por sus siglas en inglés). La SRD tiene como objetivo fortalecer la posición de los accionistas, mejorar la transparencia y reducir los riesgos excesivos dentro de las empresas cotizadas en mercados regulados de la UE.

Más detalles sobre las actividades del gestor de inversiones bajo la SRD están disponibles en el sitio web de BlackRock en:

<https://www.blackrock.com/uk/professionals/solutions/shareholder-rights-directive>.



Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

Durante el periodo el fondo (4,40%) no ha batido a su índice de referencia 15% MSCI All Countries World ESG Focus Index (USD) (Net Return), 25% MSCI World ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return), 15% MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB Index (EUR) (Net Return) y 45% Bloomberg Euro-Aggregate Total Return Index (5,77%) en términos de rentabilidad.

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

A fin de periodo, el indicador de intensidad de emisiones de GEI (Scope 1+2) de la cartera (50,29 tCO₂eq/M€) se sitúa por debajo de su índice de referencia (BENCHMARK_FIO_BLACKROCK = 54,62), siendo coherente con la promoción de menores emisiones de GEI.

	BENCHMARK_FIO_BLACKROCK	Cartera
<i>Intensidad emisiones GEI Scope 1+2 (tCO₂eq/M€ ingresos)</i>	54,62	50,29
<i>% s/benchmark</i>	0%	-8%